Cuenta de una papelera q.e ha echo el Maestro Pedro Francisco Santandreu, por la Junta mayor de Sanidad, y es como sigue.

Por manos madera y clavos de id. - - 18 tt. - - 8.

Por la Herramienta conforme la
Cuenta q.e acompaño - - - - - - - - - - 2 tt. 14 d.

4 - - 20 tt. 14 s.

Palma, 21 de Junio de 1820.

Pedro Francisco Santandreu

Compta del Chocolate que an pras de
la Botiga de Pere Josef Roig par los paras
Caputchins Any 1820

dia 3 Juriol 15ll Chocolate â 1s. de 12d	. .	9ll 4
dia 4 Juriol 12lls dit â 1s. de 12d	. .	7ll 4d
Suma		16ll 4d

Fr Felipe Neri de Mallorca Guardn

Muy S.or mio se servi-
ra V. entregar al dador dela pre
sente la Cantidad de $6.. sir-
viendole este de resguardo

A D. Basilio Camut.

Palma 6 Julio 1820

Nicolas de Armen

[signature]

Ant.o Braulio

Cuent

de la

f.a 7

S.r Cam.te

Sirvase V. pagar
al dador 11 lt.s 18 s
p.r cuenta de la Junta
Sup.r de Sanidad p.r
el viage redondo q.e
hizo á Ibiza con la
corresp.a Palma 12
de Julio de 1820

Valeñas

S.r D.n Batista Canut.

Servase V.m entregar al portador ciento y cinquenta L.s por cuenta de los fondos que tiene de Sanidad.
Palma 12 Julio de 1820.

Nicolas de Armengol

Recibi
Mateo Mora

Sr. D. Basilio Canut.

Entregará V. á Rafael Mayol trescientas libras del deposito de donativos.

Palma 14 Julio 1810.

Por el Sr. Armengol

Vicuña

S.r D.n Basilio Camt

Se servirá Vm entregar al dador D.n Rafael Mayol el resto que tenga en su poder hasta las setecientas ochenta y dos ₶.

Palma 19 julio de 1820.

Armengol

Son ₶ que [illegible] entregar ... 13 ₶ que junto a las 550 ₶ forman la 782 ₶ primer entrada.

Armengol

Recivi las Dos Cuentas treinta y una
lib.s Diez y nueve Sueld.s Hoy 19 de
julio de 1820.

Rafael Massot

✝

Conta de la feina q.e ha feta Mestre Pera Jusef Abaines Picapedrer Per Abilitar la Secretaria de Sanidad y la sala Per las Juntas Dia 4. 9bre de 1820-

Primo 10. Jornals y ½. de mestre à 12 s	6 ll	6 s
m.t 55. de fadrís à 11 s	30 ll	5 s
m.t 47. de manobra à 7 s	16 ll	9 s
m.t 20. de Alot à 2 s 6.	2 ll	10 s
m.t 3. de dona Per emblanquina à 6 s	ll	18 s
m.t 18. somadas de Cals à 7 s	6 ll	6 s
m.t 1. Carretada de Cotes	3 ll	10 s
m.t 13. somadas de Grava	1 ll	1 s 8
m.t 1. senaya de Cals de Gruem	ll	6 s
m.t 4. dozenas de mitgans Prims à 7 s 6	1 ll	10 s
m.t 2. Gerras Grans	ll	2 s
m.t 32. quarteras de Guix à 7 s	11 ll	4 s
m.t 66. dozenas de Sisenats à 4 s	13 ll	4 s
Suma	93 ll	11 s 8

Pera Jusef Abaines

Almacor 6. Dic.re 1812.

A M.o Amengual. Ahi va la
nomina del mes pasado. Di a Sierra
que recoja la firma de Carrenas, y
sanear paracuas.

Aqui mucho frio. Expresio-
nes á tods. y tu manda á tu am.o
que te quiere.

Mariano

Sor. Dn. Gabl. Amengual

Muy Sor. mio: no hay incombeniente en q. V. entregue a mi herma-na los quince duros por mi salario de este mes, reteniendose esta para su resguardo. Pal-ma 13. Marzo 1821.

Sebastian Bover

Junta Superior
de Sanidad.

Cuenta del trabajo que se ha hecho en mi imprenta de orden de la referida Junta desde 15 de Marzo de este año hasta hoy dia de la fecha.

Primo.	Por la impresion y papel de 100 ejemplares á pliego del oficio en q.e dicha Junta pide á la Exma Diputacion, mande despachar libranza á favor de la persona q.e se indica	5 tt „ 8
Mas.	Por la impr.n, papel y encuadernacion de „200 ejemp.s de un cuaderno de 4 y ½ pliegos, titulado Breves apuntes sobre las enfermedades q.e se manifestaron en Son Son Servera á principios de Mayo de 1820	39 tt „ 8
	Suma total	44 tt „ 8

Palma 20 Junio de 1821.

Felipe Guasp

11

Confes aver Rebut de Antoni Llabres dos pegos un per Meho y saltra per Ciutadella y perque Constie fim en el Cudie a 15 agost de 1821

Agosti Anglada y firm Jo per ell Sebestia Barcelo

El abajo firmado, confieso haber recibido de D.n
Ysidro Lache tres duros plata, y estos son por
haberme comisionado con mi Cavallo, y de orden
de Este Gobierno a la Villa de Alcudia para entregar
la Correspondencia de Ciudadela y Mahon, al Lador
q.e estava alli detenido: Y para verdad firmo en Pal-
ma el pnte a 16 de Ag.ta del 1821.

Y por no Saber escrivir lo firma
Antonio de Salas, por Antonio Llebres.

Pago L. 8 3 –

El abajo firmado, confieso haber recibido de
Dn. Ysidro Pache tres duros Plata, y estos son
por haberme comisionado pasaro con un Cavallo
á Alcudiá para detener un barco q^e. se hallava
en Aquella pronto á dar la Vela por Ciudadela.
Y para q^e. conste firmo el Presente en Palma en
16 de Ag^to. 1821.

y por no Saber escrivir lo firma
Antonio de Salas, por Mateo, Ripoll.

Pgo. ß 83 —

Jo el debaix firmat he rebut
del Secretari de la Junta
Superior de Sanidad D.n Fran.co
Puyol Catorse lliuras Catorse
sous fet vuy als 24 Agost
de 1828. Son .. - - - - - .. 14 ℔ 14 s

Angel Ofaster

Comision de pasar Pliegos. Gratificaciones

Vale trescientos veinte reales vn para dho efecto. Palma 27 de Agosto de 1821.

Son 320 rs vn

Juan Ovidio

Nota

El 25 principiaron a disfrutar su gratif.n los ocho ind.s que se aumentaron para el mismo fin.

Yo Jose Saboret Soldado
de la 6.ª Compañia
del 1.º Infanteria de
Tarragona hago poder
a Mateo Mayteg
para q.e Cobre la
gratificacion de la
Junta Municipal
q.e soy acreedor por
el servicio de la epidemia
de Santa Palma a 23
de Febrero de 1842

Jose Saboret

Dn. Juan Soriés Caballero de la Nacional y militar Orden de San Fernando, Capitán efectivo de Caballería y Sargento Mayor interino de esta Plaza.

Certifico; que por orden del Señor Comandante General de esta Provincia se apostaron con el objeto de pasar Pliegos el dia ocho de Agosto último, cuatro Soldados en Palma, dos en Saloria, dos en San Lorenzo, tres y un Cabo en Binisalem, y otro Cabo y tres Soldados en Algayda, a cuyos individuos que permanecieron hasta que se dispuso que las tropas se incorporasen a sus cuerpos con el objeto de establecer el Cordon a esta Capital, se les abonó por disposicion de la Junta superior de Sanidad al respecto de un real diario a cada uno; y puesto el citado cordon, se situaron con el mismo objeto tres Soldados en la Esglayeta, que disfrutaron igual plus y permanecieron hasta que las autoridades regresaron a esta Capital: cuyas gratificaciones de unos y otros durante los dos cordones sanitarios han importado la cantidad de seiscientos treinta y seis reales que han sido satisfechos a los individuos que han desempeñado dicho servicio: y para que conste firmo la presente en Palma a 16. de Marzo de 1822.

Juan Soriés

Recibi de Dn Francisco Pujol Secretario de la Junta Superior de Sanidad cuatro duros en plata por el expreso que hice con urgencia de orden del Señor Presidente de dicha Junta con un oficio que dirigio a la de la Villa de Son Servera. Palma cinco de Abril de 1823

Son 4 duros plata

Antonio Fuster

18
20
360

Exmo. Sor.

Fran.co Jemenia Port. dela Junta Sup.or de Sanidad de esta Villa a V. E. con toda atencion expone. Que se encuentra en la mayor miseria a causa de no haberle satisfecho de un año a esta parte cantidad alguna a cuenta del corto sueldo de ocho r. de von. diar.s q.l tiene asignados, aumentando su apuro el haber tenido q.l pagar trescientos setenta y ocho reales de efectos comprados p.a la Secret.a El exponente no tiene otro arbitrio para su manutencion q.l el que le presta este empleo y faltandole tanto tiempo se ve perseguido de justos acreedores y sin poder acudir a parte alguna q.l le tien el sustento, resultando q.l perecera de necesidad ell y su fam.a sino sele socorre: por todo lo cual

A V. E. rendidam.te Suplica. Se digne (previos los informes q.l estime) mandar se le satisfagan dhos. atrasos

ó la mayor cantidad posible á cuenta de ellos, p.ª salir de
los ahogos q.e padece por esta razon. Es gracia &. Palma
25 Nobre. de 1823.

6
2 ẗ 8
8

6 ẗ
6 ẗ
2 ẗ 8
14 ẗ 8

6 --
6 - 12
4 - 4
16 = 18

30
8
240
12
480
240
2880
368
3248
108

893

19 ẗ 11

Hoy 12

Querido hermano: haz de ver al Srio. de la Junta Sup.or y cobra por mi la paga del mes anterior. Pienso no pondrá el menor reparo en abonartela de mi parte.

Pasalo bien y manda.

Juan Trias.

Pedro Josef Trias

4845. 1- 5